

En Salamanca un mes. . . . . 1 25  
Fuera de idem. . . . . 1 50  
Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.  
Número suelto 5 céntimos

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.  
La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12.  
No se publica los días festivos.

## NO LEAIS!

Si no habéis de comprar el exquisito vino de los cosecheros SRES. HIDALGO y BELLIDO, analizado como inmejorable para la salud, y que á pesar de esto, es el más económico que se vende.

25 céntimos de peseta botella

Con casco 45 céntimos de peseta, y admitimos los mismos abonando 20 céntimos.

12, RUA, 12



EL LUNES 6 DEL CORRIENTE MAYO,

LA

COFRADIA DE ANIMAS

DEL

Hospital general de esta ciudad,

CELEBRA

EL ANIVERSARIO GENERAL

EN LA

CAPILLA DEL CEMENTERIO,

A LAS NUEVE DE SU MAÑANA.

PREDICARÁ

el Ldo. D. Santiago Benito Corredera,

Cura Párroco de la Santísima

Trinidad de Salamanca.

## AL SINDICATO DE LA PRENSA SALMANTINA

Honra para mí es y grande, haber sido consultado por ese sindicato, en cuestión de tanto interés como la que hoy preocupa á la prensa salmantina.

A semejante honor, no puedo menos de responder con el mayor esfuerzo posible, si quiera esté convencido de antemano de mi incompetencia en muchos de los puntos de que consta el cuestionario que tengo á la vista, in-

competencia aumentada por la distancia que me separa de esa ciudad y por la índole de mis trabajos actuales, muy distintos de los que son necesarios para hallarse en condiciones de resolver con acierto los problemas locales que á mi consideración se someten.

Fuerza es, sin embargo, cumplir con este deber para mí tan imperioso, cuan grande es el cariño que me une con lazos inquebrantables, á esa ciudad, hácia la cual mi corazón se inclina siempre, cediendo á atracción más poderosa que la ejercida por el polo magnético sobre la aguja imantada.

Y dicho esto, sin más preámbulo, entro en el asunto que motiva estas líneas.

### I

*¿Por qué medios debe iniciarse el mayor desarrollo de los intereses de Salamanca, en armonía con los elementos de progreso de que ha de disponer?*

Hé aquí la primera pregunta de las formuladas por ese Sindicato.

Que Salamanca ha adquirido notable desarrollo en brevisimo espacio de tiempo, cosa es tan evidente, que no hay para qué insistir sobre ella; que muy pronto ha de contar con nuevos elementos de vida, tampoco cabe dudar, á juzgar por los proyectos próximos á realizarse. Pero que Salamanca es una de las provincias más desatendidas y olvidadas, es desgraciadamente verdad tan clara, que cae dentro de los límites de lo axiomático.

¿Quién tiene la culpa de ese olvido?

A los pueblos, como á los individuos, debe hablárseles sin afeites ni rodeos. La culpa de ese abandono en que por parte del Estado yace Salamanca, corresponde en gran parte á los hijos mismos de esa ciudad y su provincia.

¿Quiénes llevan hoy la representación de ella á los ojos del país? ¿Quiénes son los llamados á defender sus derechos? ¿Quiénes los que deben atraer la atención de los gobiernos hácia esa porción de España tan merecedora de auxilio?

No hay más que echar una ojeada sobre nuestros Senadores y Diputados y recordar lo que han hecho, ó mejor lo que no han hecho, para comprender qué importancia se da en los altos centros de la corte á una provincia que es la primera en desconocer sus propios intereses.

Los Galdo, Oliva, Martín Sánchez, Rodríguez Yagüe, Marqués de Castel Moncayo, ¿qué han hecho por Salamanca, es más, qué pueden hacer?

Siento verme en el caso de descender á ocuparme de personalidades respetabilísimas, desde el punto de vista de su vida privada, aunque perfectamente discutibles como políticas; mas como quiera que, en mi opinión, son rémora y obstáculo, inconscientes por su-

puesto, del desarrollo que pudiera obtener Salamanca con otros representantes, forzoso me es hablar de ellas á fin de presentarlas tales y como yo creo que son, ante Salamanca y su provincia.

Con el Sr. Galdo no hay que contar para nada útil. Desligado por completo de nuestra Universidad, aunque por ella es Senador; sin afecto hácia Salamanca y desconocedor de lo que á esta ciudad y á su escuela conviene, le basta para satisfacer su vanidad pasarse la vida averiguando dónde se trata de fundar una escuela, ó levantar una estatua, ó poner la primera piedra de un manicomio, ó inaugurar una exposición para acudir allí, aunque nadie le llame, y pronunciar un discurso que nadie escucha y emitir conceptos de que nadie hace caso.

Del Sr. Oliva, ¿qué decir? Podrá tener muy buenas intenciones, las tiene de seguro; pero ¿de qué sirven los mejores deseos, cuando no son llevados á la práctica?...

El infierno también, según dice el adagio, está empedrado de buenos propósitos. El señor Oliva vino con excelentes ánimos al Senado; habló cuando y como Dios le dió á entender; tendría, yo no lo dudo, la intención de defender los intereses de esa provincia; pero llegado el momento de la lucha, cuando ha sido necesaria la virilidad y la energía, el Sr. Oliva se ha doblegado ante el gobierno, como ante el viento la rama. Buena prueba de ello ha sido su última debilidad, más grande que la otra de las admisiones temporales. En ambas ocasiones el Senador salmantino ha demostrado que carece de serenidad de juicio y de firmeza de convicciones.

Alguien hay en ese sindicato que pudiera hablar largamente de la exactitud con que el Sr. Oliva suele cumplir sus compromisos políticos.

En cuanto al Sr. Martín Sánchez, ó mucho me equivoco, ó los milagros que él haya de hacer correrán parejas con los que hasta ahora han hecho los Sres. Arjona y Rodríguez Yagüe.

Pensaban los electores del Sr. Marqués de Castell-Moncayo, que el adolescente aristócrata iba á conseguir para Salamanca el oro y el moro, y que gracias á su influencia y al lustre heredado, sería la Providencia ó poco más de Salamanca... Y con efecto, el joven marqués es, como suele decirse, *punto fuerte* para organizar un cotillón, ó para figurar dignamente en las fiestas del *Sport*, pues para representar en Cortes á una provincia, no ha nacido ciertamente el tierno vástago de los duques de Fernan-Núñez.

Forma *pendant* con el anterior el duque de Tamames, quien actualmente está parodiando las hazañas de Nembrod, allá en las quibras del Cáucaso, tan ajeno de lo que interesa á su distrito como yo lo estoy de lo que pasa en la luna.

¿Es posible que con esta pléyade de representantes tenga Salamanca representación?

¿Habrá alguien que crea de buena fé en las ventajas de la gestión de dichos señores?

Por la muestra, dice el refrán que se conoce el paño. Como será juzgada Salamanca por las muestras que manda al Parlamento, dedúzcalo el curioso lector.

En otro tiempo, no muy lejano, sonaba aquí honrosamente el nombre de Salamanca. Ruano, Martín Herrera, Pinilla, Gil Sanz (don Alvaro), enaltecían á su país natal y eran prueba evidente de que no se había oscurecido por completo el brillo y esplendor de esa capital por tantos títulos ilustre.

La significación política é intelectual de aquellos salmantinos facilitaba el logro de las aspiraciones de todo ese país que tocó entonces y está tocando ahora, los beneficios en aquel tiempo alcanzados. Pero hoy, ¿qué ventajas podremos obtener con los elementos oficiales de que disponemos?

Los que por necesidad estamos en contacto con el mundo político, sabemos, y apelo á todos mis compañeros de la prensa de Madrid, el aprecio en que son tenidos nuestros senadores y diputados; excepción hecha de D. Fermín Hernández Iglesias, que goza de verdadero prestigio legítimamente conquistado. Sabemos, decía, los buenos deseos que animan á nuestros representantes, pero no ignoramos el triste papel que éstos desempeñan, formando la comparsa de personajes mudos del montón anónimo.

Más de una vez hemos oído punzantes epigramas, cuyo fundamento, aunque con pena, no hemos podido menos de reconocer.

¿Hay remedio para evitar estos males?

Creo que sí.

Salamanca tiene hijos ilustres, que yo no he de citar, entre otras razones, porque sus nombres están en la memoria de todos. Cuenta también con una prensa numerosa é ilustrada que puede y debe encauzar la opinión por el buen camino, y dejándose de compadrazgos y dando la espalda á menguados idiotismos, levantar el espíritu del cuerpo electoral, haciéndole conocer sus verdaderos intereses. De este modo podrán obtenerse en breve plazo muchas y grandes ventajas, y cumplirse aspiraciones, que si hoy parecen sueños, serán mañana hermosas realidades.

Tales son, en ligero resumen, los medios que en mi entender «deben iniciarse para fomentar el desarrollo de los intereses de esa ciudad», en particular aquellos que están sometidos á la función general del Estado.

Con lo dicho, queda contestada, al mismo tiempo que la primera, la segunda de las preguntas del cuestionario.

Debe, en mi concepto, pedirse la protección del gobierno, mas no por medio de los actuales representantes, porque esto sería lo mismo que pedir peras al olmo.

FRANCISCO FERNANDEZ VILLEGAS.

(Continuará).

## DIPUTACION PROVINCIAL

Abierta la sesión á las siete de la noche bajo la presidencia del Sr. Torroja y con asis-

tencia de los Sres. D. Timoteo Muñoz Orea, Gil, Sánchez López, Fernández Vicente, Martín García, Cuesta, García Morales, López Díez, Mata, Liaño, Orea (D. R.) y Alonso García, se dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

Se dió lectura á una proposición suscrita por los Sres. Fernández Vicente, Mata y López Díez, en que se pedía que por el Ayudante de obras provinciales se hiciera el estudio de un camino que partiendo de Guadramiro (partido de Vitigudiao) y bifurcándose en el termino municipal del Milano, terminara en uno de sus extremos en el pueblo de Aldeadávila de la Ribera, y en el otro en el de Vivestre, pasando luego á Barruecopardo; apoyada por el señor Fernández para que se tomara en consideración.

El Sr. Alonso García, si bien no se oponía á que se tomara en consideración, indicó que siendo tantas las obras en proyecto á que tiene que atender el Ayudante de obras provinciales, se estableciera un orden de prioridad para las salidas del Ayudante, á fin de que no quedarán postergadas las que de antemano tenían pedidas la concesión. Replicó el señor Fernández no ser admisibles las teorías expuestas por el Sr. Alonso García, fundándose en que á lo que debía atenderse la Diputación para ordenar las salidas de dicho empleado, á la necesidad, urgencia y utilidad de las obras, y no á la prelación en los proyectos.

Preguntado por el Sr. Presidente si se tomaba en consideración, así lo acordó la Corporación. Puesto á discusión, previa declaración de urgencia, se entabló una larga discusión entre los Sres. Fernández Vicente, Sánchez Mata, Orea (D. Timoteo) y Cuesta, sobre la conveniencia y legalidad del acuerdo, siendo aprobada por último.

También se dió lectura de otros informes, siendo de notar entre ellos uno de la comisión de Gobernación en que se pedía se anunciara vacante la plaza de auxiliar archivero; opinando dicha comisión se nombrara un tribunal distinto del que ha de juzgar el de la otra plaza de auxiliar vacante, con otro programa también distinto. Combatido por los Sres. Alonso García y Cuesta, y defendido por los Sres. García Morales y Mata, se acordó modificar el dictamen en la forma siguiente: Que la plaza de auxiliar archivero salga á oposición en unión de la otra vacante con el mismo programa ya publicado y juzgado por el mismo tribunal, verificándose estas oposiciones en todo el mes de Enero del año próximo.

Continuó luego la discusión del reglamento, siendo aprobados en discusión varios artículos, hasta que trascurridas las horas reglamentarias, el Sr. Presidente levantó la sesión.

## Quitos

SANTOS DE MAÑANA.—La *Invencción* (ó hallazgo) de la Santa Cruz; los santos mártires Timoteo y Maura, su mujer, y San Juvenal, obispo y confesor.

Clerecía.—La Congregación del Sagrado Corazón de Jesús y el *Apostolado de la Oración*, celebrará su función mensual con la misa y comunión general á las siete. Los ejercicios de la tarde á las siete. Habrá sermón.

## Tribunales

Señalamiento.—La causa que se verá mañana en juicio oral y público, es la procedente del juzgado de Béjar y seguida contra D. Mariano Alvarez Dominguez, por delito de desacato. Ponente, Sr. Concha; Fiscal, Sr. Manzano; letrado, Sr. Huebra, y Procurador, Sr. Estal.

Sentencia.—Por no probarse su participación en el delito de lesiones, la Sala de esta Audiencia absuelve á Mariano Mata y Mata.

Para probar las ventajas del aparato *Electro-aviso contra incendios*, inventado por E. Steven P. y E. Steven B., copiamos de *El Globo* las siguientes líneas:

«En nuestras oficinas se halla instalado desde mediados de mes el *Electro-aviso* de los señores Steven.

Este aparato, elegantísimo, de fácil manejo y de cortas dimensiones, acusa al punto todo comienzo de fuego en los locales donde actúa, y está basado sobre la dilatación y la compen-

sación permanentes. Es insensible á la acción de las temperaturas producidas por causas meteorológicas, y á las ordinarias que el hombre para mayor comodidad eleva; pero señala toda otra modificación con exactitud matemática.

A tal extremo llega su sensibilidad, que aprecia las fracciones y puede graduarse al arbitrio de su dueño. Su instalación no ofrece dificultad alguna, como que se diferencia muy poco de los timbres eléctricos con botones de llamada.

Fórmanlo los aparatos y accesorios siguientes: el electro-aviso, la pila eléctrica, el timbre de alarma, el indicador y los hilos conductores.

Para dar idea de la sensibilidad de este indispensable aparato, bastará decir que en nuestras oficinas basta con encender debajo del *Electro-aviso* un periódico, para que, antes de consumirse éste, suene el timbre de alarma.»

Como nuestro amigo D. Luis Estremera, representante único en esta provincia y las de Avila y Zamora, se propone hacer experimentos públicos en esta localidad, esperamos su resultado para darlos á conocer á nuestros lectores y aconsejarles la instalación de tan especial como útil invento.

La compañía de ópera que actúa en el teatro de Calderón de Valladolid ensaya con gran esmero y cuidado la ópera *Los amantes de Teruel*, de nuestro eminente paisano Tomás Bretón.

En el desempeño de *Los amantes de Teruel*, tomará parte la contratista Sra. D.<sup>a</sup> Teresa Ríos, que como recordarán nuestros lectores figuró en la última compañía de ópera que cantó en el teatro del Liceo durante la temporada de invierno.

El Sr. Fernández Vicente, haciéndose eco, sin duda, de la alarma de los pueblos de la Ribera que ven invadidos sus viñedos por la horrible plaga denominada filoxera, excitó en la sesión del martes el ánimo de los Sres. Diputados, á fin de que se pusiera pronto y eficaz remedio á tan desesperada situación, si no queremos ver en la miseria á comarca tan rica y floreciente. Por el Sr. Presidente se contestó que lamentaba como el Sr. Fernández la calamidad, pero que no encontraba otro medio que el nombramiento de una comisión que estudiara el asunto y que propusiera, en vista de su estudio, el remedio más eficaz y activo, á fin de paliar en lo posible tan deplorable desgracia. El señor Fernández dió las gracias al Sr. Presidente, y rogó acordara la Diputación robustecer con su voto á la Comisión provincial, que ha de ser la encargada de prestar los auxilios que sean necesarios y que proponga la comisión nombrada.

Esta noche se pondrá en escena en el teatro del Liceo la preciosa zarzuela de Camprodón y Arrieta titulada *El dominó azul*.

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento se acordó que volviesen á ocupar sus puestos los empleados del felato de la puerta de Zamora que habían sido suspendidos de empleo y sueldo.

Nos alegramos.

La Comisión nombrada por la Diputación provincial en la sesión del martes para estudiar la manera de subvenir á la extinción de la calamidad que aflige á los pueblos de la Ribera

del Duero, que ven infestados sus viñedos por la plaga filoxera, son los Sres. Fernández Vicente y Sánchez Mata.

Se nos ruega participemos á las señoras asociadas de la Obra de la Propagación de la Fé, que la Junta general y Comunión, que debía celebrarse el día 3 del corriente, se aplaza hasta nuevo aviso, en atención á estar ausente nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado.

Nuestro querido amigo y compañero señor Arieta ha tenido la desgracia de perder un hijo de corta edad, que era el encanto de cuantos le conocían.

Acompañamos á nuestro amigo y su apreciable familia en el dolor que les embarga en estos momentos.

En el tren de las cuatro de la mañana ha llegado á esta capital el Sr. Jefe de la sección de Estadística, nuestro distinguido amigo Sr. Marlin.

Según nuestros informes, va produciendo satisfactorios resultados el abono abierto en el teatro del Liceo para el estreno en nuestra capital de la aplaudida ópera *Los amantes de Teruel*, del eminente salmantino Tomás Bretón.

Dentro de breves dias contraerán matrimonio un joven estudiante, muy conocido en esta capital, y una distinguida señorita.

En el Ateneo de Madrid se discutió anteañoche el tema *Imitación de la naturaleza por el arte*.

Nuestro eminente paisano D. Juan García Nieto pronunció con tal motivo un notabilísimo discurso, que ha merecido unánimes elogios de la prensa madrileña.

Felicitemos con gran entusiasmo al Sr. García Nieto, que en el presente curso ha hecho una brillantísima campaña en el centro más importante de España, así en las ciencias como en las letras y las artes.

Susúrrase que en absoluto no puede con-arse aún en la venida de Bretón á nuestra capital, con objeto de dirigir su grandiosa obra *Los amantes de Teruel*.

Es cierto que no falta un contratista que se comprometa á hacer venir á nuestro paisano con los profesores de música y demás personal de que se ha hablado; pero hasta la fecha no hay empresario que se aventure á desembolsar la cantidad que para el caso se requiere, si bien se considera probable encontrar una solución que erille esta dificultad, solución que consistiría en abrir una suscripción para el logro del preindicado fin.

Nuestro apreciable y particular amigo el acreditado oculista Sr. Barrasa no se encuentra en Plasencia, como equivocadamente dijimos en nuestro número de ayer.

El Doctor Barrasa ha operado con éxito á un sujeto de Plasencia, lo cual fué causa de nuestro error *in partibus*, pues el citado oculista proyecta efectuar un viaje á dicho punto el día 23 del corriente.

**ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS**

Curioso litigio.—En un pueblo de la provincia de Málaga ha ocurrido un suceso por demás raro y original.

Es el caso que todos los años contratan á tres ciudadanos para que hagan de sayones, con la obligación de soportar unos cuantos garrotazos en las espaldas, permitiéndoles únicamente que debajo de su estrafalaria túnica se pongan rellenos de trapos ó bien una zalea.

Y cuando de la muchedumbre sale una voz diciendo «mueran los judíos», los cristianos la emprenden á estacazos con los tres sayones alquilados.

Pero no han de pasar de tres los palos. Este año, el Jueves Santo, al llevarse á cabo la ceremonia, la muchedumbre se desbordó, todos querían tomar parte en la paliza pública por vía de desagravio á Jesucristo.

Es verdad que el predicador, momentos antes había pintado á los judíos como la bestia del Apocalipsis, y el furor contra el judaismo creció mucho con este motivo.

Así es que los aficionados á zurrar la badana debieron decir entusiasmados: «aquí que no peco» y arremetieron contra los pobres sayones como lobos hambrientos.

Dos pudieron escapar del furor de la turba multa, uno metiéndose debajo de las enaguas de su mujer, episodio cómico burlesco que hizo prorrumpir á todos en carcajadas.

Otro se colocó al lado del señor cura, y cuando veía cerca un garrotazo procuraba que la sotana le sirviese de escudo.

Pero el tercero fué menos afortunado, y según su cuenta, los estacazos excedieron mucho del número contratado, y además no se limitaron á darle en el sitio de la zalea, sino que también pescó algunos en los brazos y en las piernas.

Pide, pues, una indemnización, un aumento de precio, que no han querido darle.

Y el hombre se ha ido en demanda ante el juez municipal, cuya autoridad por primera providencia le ha pedido una copia del contrato que hiciera.

Pero como el trato fué verbal hay que recurrir á la prueba de testigos.

Veremos en lo que queda este curiosísimo litigio.

**Emigrantes.**—Hé aquí algunos datos curiosos acerca de la población española, que por efecto de la emigración creciente de nuestro país, existe en cada uno de los Estados americanos.

«Los españoles que hay en diferentes puntos de América, son: República Argentina 120 419; Brasil 106.442; Uruguay 36.614; Paraguay 1.410; Chile 30.079; Bolivia 3.669; Perú 27.004; Ecuador 619; Costa Rica 219; Nicaragua 218; Salvador 2.085; Honduras 120; Guatemala 175; Méjico 17.409; Belize 9; Haiti y Santo Domingo 305; Estados Unidos y Canadá 7.471. Total, 357.869.»

Y los que irán, si Dios no pone remedio.

**Las vacas que predicen el tiempo.**—El color de las vacas, como instrumento de meteorología que anuncia con la mayor firmeza el tiempo, es un descubrimiento que acaba de hacer y de publicar Veretschagin en un artículo del *Harper's Magazine* del mes de Febrero.

El célebre pintor ruso, durante sus largos viajes por el campo, ha observado que, cuando va á hacer buen tiempo, las vacas rubias vuelven la vispera al establo delante de todas las demás y muy vivas y animadas, y cuando va á hacer mal tiempo las vacas rubias se quedan rezagadas y las negras ó blancas toman la delantera.

Indudablemente, el color del pelo de las vacas influye en el temperamento de éstas, y el estado de la atmósfera afecta á su vez muy señaladamente á las vacas, según su temperamento.

Esta es la deducción que saca Veretschagin de su descubrimiento, y añade, no sin razón, que en los países donde predominan las humedades y las lluvias, como Suiza, no hay casi vacas rubias, sino que todas son blancas y negras.

**Teatro del Liceo**

*Las Hijas de Eva*, zarzuela en tres actos, letra de D. Luis Mariano de Larra y música del maestro Gaztambide, fué la obra puesta anoche en escena en el teatro del Liceo.

En el desempeño de esta producción sobresalieron la Sra. Cortés, Srta. Carreiro, y los Sres. Beltrami y Grajales.

La contratista Srta. Carreiro hizo anoche su debut, pues el insignificante papel con que apare-

ció en *Certamen Nacional* no era lo suficiente sino para juzgar de su agradable presencia, que ya desde entonces nada nos dejó que desear bajo el punto de vista estético.

En su papel de *Estrella*, harto difícil por ser esta obra de las que pertenecen á la alta comedia, trabajó á la perfección. Declama muy bien y con verdadero gusto artístico, y en el canto vocaliza con envidiable claridad. Su voz es de un timbre sonoro y agradable, con suficiente intensidad á la par que extensión. En el final del andante y al terminar el duo del primer acto fué muy aplaudida. En el resto de la obra se mantuvo á buena altura, pero muy principalmente en la romanza del tercer acto que cautó con gusto exquisito y hermosa entonación, conquistándose las simpatías del público, que la aplaudió calurosamente al terminar.

Basta pronunciar el nombre de Beltrami para que nuestros lectores suplan lo que de él debíamos decir. Muy pocas veces se retira de la escena sin recoger previamente una buena cosecha de aplausos, cual sucedió anoche después del aria de salida y de la romanza del último acto que resultó muy bien ejecutada.

Para esta noche *El dominó azul*.

ARISTINI.

**QUISICOSAS**

(Continuación)

*El Fiscal.*

—¿Qué es usted? —Soy surtidor.  
—¿Qué es de estado? —Interesante.  
—¿Escribe usted? —Sí, señor, por detrás y por delante  
—¿Conoce usted á aquel? —Confieso que no.

—Diga usted, Manojó, ¿y de vista?

—Ni de eso, porque soy tuerto de un ojo.  
—¿Pues cómo declara usted? ¡Váyase usted!

—No se inquiete; vengo porque yo temblé cuando él escribió el sainete.  
—¿Qué sintió usted?

—Una emoción y gran frío por la espalda, cual si viese sin baldón la bandera roja y gualda.  
(No se sabe dónde páran Higinia y Vázquez Varela, y ahora tan solo declaran los muchachos de la escuela.)

(Continuará.)

**REGIMIENTO CAZADORES DE ALMANSA 13.º DE CABALLERÍA**

**ANUNCIO**

Debiendo procederse en este Regimiento á dar el beneficio de forraje de cebada á los caballos del mismo, se anuncia al público para que los que deseen facilitarlo, se sirvan hacer sus proposiciones en pliego cerrado que presentarán en estas oficinas el día 10 del corriente á las doce de su mañana.

Salamanca 1.º Mayo 1889.—El Comandante mayor, *Rafael Cáceres*.

**COLEGIO DE SANTIAGO**

Se ha trasladado á la calle de San Justo, número 6, principal, junto á la plazuela del Peso.

Lecciones de 1.ª y 2.ª enseñanza á domicilio.

**CARLOS ALBESSARD DENTISTA**

CALLE DE LA RUA, NUMERO 20

**DON IGNACIO GIRAUD**

DENTISTA.

Plaza Mayor. Entrada, calle de Toro, número 2.

# SECCION DE ANUNCIOS

## LIBROS AL COSTE

Recuerdos de París y de Londres, por E. de Amicis.  
 Elementos de Cirugía operatoria, por Alfonso Guérin, un tomo.  
 Manual de Medicina veterinaria, por Defays y Hussón, un tomo, tela.  
 Tratado de Patología sifilítica y venérea, por los Dres. L. Belhomme y A. Martín, un tomo.  
 Tratado de Anatomía descriptiva y de preparaciones anatómicas, por A. Jamain, un tomo en rústica.  
 La Filosofía del sentido común, por Melitón Martín, un tomo.  
 Compendio de Medicina para el uso de los Médicos prácticos que contiene la Patología general, Patología interna, y Memorandum terapéutico, por A. Rosu, un tomo.  
 Tratado de Química patológica aplicada a la Medicina práctica por A. Bequerel, un tomo.  
 Guía Teórico-práctica para el uso del artista cantante, por León Giraloni, un tomo.  
 Manual del arte de estudiar con fruto ó sea Guía del que quiere instruirse, por A. de Grandsagne, Jullien y V. Parisot, un tomo, en tela.  
 Compendio de Cirugía operatoria para uso de los estudiantes y Médicos prácticos, por el Dr. C. G. Burger, un tomo.  
 Tratado elemental de Fisiología Humana por J. Beclard, un tomo.  
 Tratado elemental de Patología interna, por M. Ed. Monneret, tres tomos tela.  
 La lucha por el Derecho, por R. Von Jhering, un tomo.

Tratado de Patología y de Clínica quirúrgicas, por A. Jamain, dos tomos.  
 Elementos de Fisiología, por el doctor Hermann, un tomo.  
 Manual de Materia Médica y Terapéutica, por Teodoro Husemann, tres tomos.  
 Principios de Medicina ó Patología general, por Carlos J. B. Williams.  
 Tratado elemental de las enfermedades de la mujer y del niño, por D. Rogelio Casas de Batista, un tomo.  
 Manual completo de Medicina Legal y Toxicología, por los Dres. Briand, Bonis, Casper y Pamo, dos tomos.  
 Lecciones de Clínica Médica, por S. Jaccoud, un tomo.  
 Tratado de Química inorgánica teórica y práctica, por D. Rafael Saez y Palacios, dos tomos.  
 Hidrología Médica, por D. Anastasio García López, dos tomos.  
 Tratado completo de las enfermedades de las mujeres, por D. José de Arce y Luque, tres tomos.  
 Compendio de Terapéutica general, materia médica y arte de recetar, por José Alonso Rodríguez, un tomo.  
 Compendio de Terapéutica general y materia médica, por José Alonso y Rodríguez, un tomo.  
 Enfermedades de las vías urinarias, por Henri Thompson.  
 Prehistoria y origen de la civilización, por M. Sales y Ferré.  
 Esbozos y Rasguños, por Pereda.

Todas estas obras se hallan de venta en librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rua, número 12 Salamanca.

## BIBLIOTECA SALMANTINA

	Ptas.	Céts.
Filosofía de la Medicina, por E. Auber, traducción de G. Arés, un tomo	2	
El materialismo contemporáneo, por P. Janet, traducción de D. M. Arés, un tomo.	2	50
La Prusia contemporánea y sus instituciones, por K. Hillebrand, traducción y prólogo de D. Manuel Gil Maestre, un tomo.	3	
La Psicología inglesa contemporánea, por Th. Ribot, traducción y apéndice de D. M. Arés, dos tomos.	5	
La política castellana, por D. Alvaro Gil Sanz.	3	
Filosofía del Derecho penal, por Aud. Franck, traducción, discurso preliminar y notas de D. Manuel Gil Maestre, un tomo.	4	
La Filosofía de Schopenhaver, por Th. Ribot, traducción de M. A., un tomo.	2	50
Tratado de Legislación Rural (en forma de código), por D. Ciriaco Rodríguez Martín, un tomo.	5	

Todas estas obras se hallan de venta en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rua, número 12, Salamanca, y en las principales de provincias.

## BIBLIOTECA UNIVERSAL

Colección de los mejores autores, antiguos y modernos, nacionales y extranjeros, á 0'50 céntimos de peseta el tomo.—Librería de don Jacinto Hidalgo, Rua, 12, Salamanca.

## ANUNCIO

### PUBLICACIONES DE EUSEBIO FREIXA

	Ptas.	Céts.
Código de Comercio.	3	50
Prontuario administrativo.	7	
Guía de la renta del sello y timbre del Estado.	2	50
Manual del sello y timbre.	1	50
Legislación de expropiación forzosa.	2	50
Guía de la contribución territorial y rectificación de Amillaramientos.	2	
Legislación de presupuestos y contabilidad provincial y municipal.	1	25
Legislación de minas.	2	50
Prontuario de la administración municipal con modelos y formularios, cuatro tomos.	3	
Manual de pesas y medidas antiguas.	2	50
Reglamentos para la organización del registro mercantil y de las bolsas.	75	
Guía de la prestación personal.	1	50
Contratos administrativos.	1	
Manual del impuesto de cédulas personales.	50	
Prontuario de la contribución industrial.	2	50
Guía de la contribución industrial.	2	50
Guía de consumos.	3	
Ley municipal.	1	50
Administraciones de Hacienda pública.	2	
El Angel de una familia (comedia) en cuatro actos.	2	
El Crisol.	1	
Manual de caza y pesca.	50	
Guía de elecciones de Diputados provinciales.	1	50
Perlas literarias de Víctor Hugo.	2	
Manual de alojamientos y bagajes.	1	50
Adúltera y parricida.	1	50
Guía de elecciones de Ayuntamientos.	1	
Ley del juicio por Jurados.	1	
Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas.	1	50
Legislación del procedimiento de apremios.	2	
Impuesto especial de alcoholes con apéndice.	1	

Todas estas obras se hallan de venta en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rua, número 12, Salamanca.

Se vende una casa en buen sitio, recién construida, con tres pisos y planta baja, con corral, cuadra, pozo y unas habitaciones; en la imprenta darán razón

SE ARRIENDAN dos habitaciones de la planta baja de la casa Portales de la Cebada, número 22. En el segundo piso de la misma enterarán del precio y condiciones.

Se vende de presente ó en plazos la casa Tahonas Viejas, número 4; se alquilan Paneras alta y baja, San Mateo, número 10; cuadra y pozo, Doctrinas, 2. Calle de Sorias, número 15, darán razón, de doce á dos.

Se traspasa un figón y taberna con jarros y servicio de porcelana. Pozo Amarillo, 3, darán razón.

### LA SORDERA CURADA

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. NICHOLSON.

Carmen, 21, Madrid

### IMPORTANTE Á LA SALUD

## VINO PURO DE MESA

DE LA

### NUEVA COSECHA DE LA SIERRA.

Vendemos la botella de vino con casco á 0'45 céntimos de peseta.

#### ADVERTENCIAS

- 1.ª Por la primera vez se cobra siempre el casco, cobrándose sólo el vino en las sucesivas, hasta la última, al respecto de 0'25 céntimos de peseta la botella, y cuando se cese de consumir, se abona por cada casco 0'20 céntimos de peseta, como de costumbre.
- 2.ª No se hace baja en cantidad alguna de botellas.
- 3.ª No se admite la devolución de cascos que no sean del establecimiento.

HIDALGO Y BELLIDO,  
 RUA, 12, SALAMANCA.

## PIANO

Por ausentarse su dueño, se vende un piano vertical, bien conservado, en 1.600 reales.

En la plazuela del Angel, número 28, darán razón.

Obras de Santa Teresa de Jesús.

Camino de perfección.—Avisos de la santa á sus monjas.—Poesías.—Precio: 1 peseta.—Librería de Hidalgo, Rua, 12.

## DERECHO PROCESAL DE ESPAÑA

La ley y la jurisprudencia vigentes del enjuiciamiento civil ó sea el texto de la edición oficial de la ley de 3 de Febrero de 1881, corregido, reformado y aclarado recientemente, y la jurisprudencia civil procesal aplicable á cada uno de los 2182 artículos que comprende, dos gruesos tomos 30 pesetas.

Esta obra se halla de venta en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rua, número 12, Salamanca.

## PAPELES PINTADOS

para decorar habitaciones, procedentes de las mejores fábricas del reino y extranjeros (premiados en varias exposiciones) se han recibido en el Comercio de Jesús Sánchez y Hermano, Plazuela del Peso, número 10, Salamanca.